



CONCEJO DEL IREZANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fachel / SET. 2022 Hs. 17:05

Numero: 4 > Folas: 2

Exple. No

Girado:

Legistición

Concejo Del/berante Ushuaia

Sra. Vicepresidente 2da:

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

NOTA Nº 6→/2022.-LETRA: P - SIGMU

Ushuaia de Septiembre de 2022.-

REF: Rotación Anual Presidente 2022/2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Vocal Contable en ejercicio de la Presidencia de esta Sindicatura General Municipal y en el marco del tema de la referencia, a los efectos de remitir a Ud. para su conocimiento, copia certificada de la Resolución Plenaria SiGMU Nº 033/2022, tal lo ordenado en el artículo 2º.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi más distinguida

consideración.-

PALMOR María Trivo - Les Nº 3792 Deliberante Shuaia

V

CP Marina M. IGLESI, Presidente Sindicatura General Munici Ushuaia

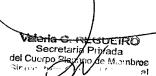
A la Vicepresidente 2da a/c del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia Sra. Mariana OVIEDO

\_\_\_\_\_/ D





Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA





"2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

USHUAIA, 0 1 SET. 2022

## VISTO y CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ordenanza Municipal Nº 3455 la presidencia de la Sindicatura General Municipal será ejercida rotativamente por períodos anuales y por sorteo de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la misma.

Que por Resolución Plenaria SiGMU Nº 039/2018, se estableció cual sería el orden de ocupación de la presidencia, fijándose como día de rotación del cargo, el seis (6) de septiembre de cada año.

Que por su parte, a través de la Resolución Plenaria SiGMU Nº 033/2020, se estableció entre otras cuestiones, que la Sra. Vocal Contable, C.P. Marina Magalí IGLESIAS, ejercería la Presidencia durante el período que va desde el 06/09/2022 al 05/09/2023.

Que en consecuencia, corresponde designar a partir del día seis (6) de Septiembre de 2022 y por el término de un (1) año, a la Vocal Contable C.P. Marina Magalí IGLESIAS como Presidente del Organismo.

Que los suscriptos se encuentran facultados para la emisión del presente acto administrativo, en virtud de lo normado en el artículo 204 de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº 3455 y su modificatoria.

Por ello:

## LA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

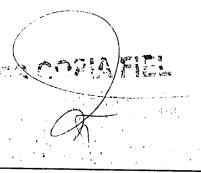
RESUELVE:

CULO 1°.- DESIGNAR en carácter de Presidente de la Sindicatura

.2.///



Provincia de Tierra del l<sup>-</sup>luego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA





"2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

///.2.

General Municipal a la Vocal Contable, C.P. Marina M. IGLESIAS, conforme lo expuesto en los considerandos, a partir del día seis (6) de Septiembre de 2022 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Notificar a los interesados y comunicar a los Organismos sujetos a control. Publicar en el Boletín Oficial Municipal, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA SIGMU Nº 0 3 3 /2022.-

Sigmu

Ing. Martín GESSAGA Vocal Técnico Sindioatura General Municipal Ushuata P Makina W ISLESIAS Vodal Sindicatura General Municipal

Drs. Lella Eleonora GIADAS Presidente Sindicatura General Municipal

catura Generai Ushuaia